

Expediente: 2026 35 26000001
Procedimiento: Desarrollo Local
Unidad: Desarrollo

Concejalía Proponente: Desarrollo
Asunto: ACTA Nº 2 COMISIÓN VALORACIÓN

ACTA Nº 2 COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva. Fomento de las Organizaciones y Asociaciones sin Ánimo de Lucro (Año 2026).

Sesión: Ordinaria
Fecha: 19/05/2026
Hora: 10:00 horas
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias

PRIMERO.- Constitución de la comisión.

En el Ayuntamiento de Las Gabias, siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2026, se reúne la Comisión de Valoración prevista en el artículo 12 de la Convocatoria.

Composición:

- Presidente: D. Mariano Delgado Beltrán
- Vocales:
 - D. Manuel Jesús Pérez Soto
 - D^a María Blanca Domínguez Pérez
 - D^a María Matilde Rodríguez Ariza
- Secretaria: D^a Isabel Nogueras López

Se hace constar que existe quórum suficiente.

Abierta la sesión, se procede al estudio de la documentación presentada.

SEGUNDO.- Reformulación presentada.

Se hace constar que la única reformulación presentada corresponde a la asociación Club Deportivo Sociedad de Cazadores Virgen de Las Nieves.

Examinada la documentación aportada, se comprueba que el proyecto reformulado disminuye su presupuesto total a la cantidad de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.767,63 €), manteniéndose la subvención concedida inicialmente por importe de DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.122,86 €), al seguir cumpliéndose la condición establecida en las bases reguladoras de que la financiación municipal no supera el 80 % del coste total reformulado del proyecto. El resto de componentes del



proyecto como las actividades y objetivos se mantienen intactos, por lo que no se altera la naturaleza del proyecto que dio lugar a la correspondiente valoración inicial.

Por todo ello, la Comisión acuerda informar favorablemente la reformulación presentada.

TERCERO.- Aceptaciones expresas.

Se hace constar que han presentado aceptación expresa de la subvención concedida, mediante la presentación del Anexo 4 a través de sede electrónica, las siguientes asociaciones:

- No somos 4 gatos
- AMPA San Sebastián IES Montevives
- Escuela de Música y Danza Las Gabias
- CD Rítmica Las Gabias

CUARTO. Aceptaciones tácitas.

Asimismo, se hace constar que el resto de asociaciones beneficiarias han optado por la aceptación tácita de la subvención concedida, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, al no haber formulado renuncia expresa dentro del plazo establecido.

QUINTO. Propuesta definitiva de distribución económica

Conforme al artículo 7 de la convocatoria:

- Crédito estimado: 65.000 €
- Suma total de puntos de entidades beneficiarias: 1.286 puntos
- Valor económico del punto: 50,544 €

Se propone la siguiente asignación:





ID	ENTIDAD	CIF	Nº EXPEDIENTE	PUNTOS	PRESUPUESTO PROYECTO (€)	SOLICITADO (€)	CONCEDIDO FINAL (€)
LG26-01	CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO	G01785682	2026 35 26000002	70,00	15.472,81 €	12.360,00 €	3.538,10 €
LG26-02	NO SOMOS 4 GATOS	G22875744	2026 35 26000003	47,00	691,19 €	552,95 €	552,95 €
LG26-03	AMPA SAN SEBASTIÁN IES MONTEVIVES	G18253179	2026 35 26000004	61,00	2.081,81 €	1.665,45 €	1.665,45 €
LG26-04	BONSAI ALHAMBRA	G19572437	2026 35 26000005	81,00	7.659,92 €	5.966,16 €	4.094,09 €
LG26-05	CLUB DEPORTIVO GABIA ATLETICO CF	G19591171	2026 35 26000006	88,00	4.547,13 €	3.536,13 €	3.536,13 €
LG26-06	CLUB DEPORTIVO SOCIEDAD DE CAZADORES VIRGEN DE LAS NIEVES	G18081885	2026 35 26000007	42,00	5.767,63 €	2.122,86 €	2.122,86 €
LG26-07	HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO	G18603399	2026 35 26000008	46,00	2.870,00 €	2.296,00 €	2.296,00 €
LG26-08	CLUB DEPORTIVO BADMINTON LAS GABIAS	G16424210	2026 35 26000009	55,00	5.771,78 €	4.328,83 €	2.779,94 €
LG26-09	MUJERES DE GABIA CHICA	G18652651	2026 35 26000010	26,00	384,01 €	307,20 €	307,20 €
LG26-10	AMPA EL TORREÓN AVISADA	G18589309	2026 35 26000012	53,00	487,30 €	389,84 €	389,84 €
LG26-11	ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA LAS GABIAS	G18529115	2026 35 26000013	76,00	21.460,90 €	16.035,99 €	3.841,37 €
LG26-12	CD LAS GABIAS FUTSAL 2022	G10775997	2026 35 26000014	58,00	8.215,67 €	6.572,53 €	2.931,57 €
LG26-13	CD VOLEIBOL SIERRA ELVIRA SIGLO XXI	G18980409	2026 35 26000015	70,00	38.206,81 €	30.500,00 €	3.538,10 €
LG26-14	AMPA LLUSIONES (P2)	G19600162	2026 35 26000016	59,00	3.539,81 €	2.828,00 €	2.828,00 €
LG26-15	AMPA RAYUELA CEIP PILAR IZQUIERDO	G18739029	2026 35 26000017	61,00	1.204,73 €	963,77 €	963,77 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001592CC00S7S6E2K7G0K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ISABEL NOGUERAS LOPEZ - 20/05/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 08:54:57

EXPEDIENTE :: 202635
26000001
Fecha: 12/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





LG26-16	RUFINA ORTEGA	G19535632	2026 35 26000018	81,00	7.392,00 €	5.913,60 €	4.094,09 €
LG26-17	APA PIOLIN CEI LA ERMITA	G18590638	2026 35 26000019	56,00	952,85 €	760,00 €	760,00 €
LG26-18	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO Y COFRADÍA	R1800767D	2026 35 26000020	72,00	2.544,85 €	2.035,00 €	2.035,00 €
LG26-19	CLUB DE NATACIÓN LAS GUBIAS	G18937003	2026 35 26000021	61,00	29.260,00 €	23.408,00 €	3.083,20 €
LG26-20	CLUB BALONMANO VEGA DE GRANADA	G19517143	2026 35 26000022	52,00	45.896,00 €	19.188,00 €	2.628,30 €
LG26-21	CD RÍTMICA LAS GUBIAS	G19594118	2026 35 26000023	71,00	7.535,07 €	6.028,06 €	3.588,65 €

Se verifica que:

- Ninguna subvención supera el 80% del coste total del proyecto.
- Se respeta el límite de subcontratación del 50%.
- Existe coherencia presupuestaria.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001592CC00S7S6E2K7G0K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ISABEL NOGUERAS LOPEZ - 20/05/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 08:54:57

EXPEDIENTE :: 202635
26000001

Fecha: 12/01/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





7. CONCLUSIÓN

La Comisión acuerda elevar al órgano instructor la presente acta, a efectos de que formule propuesta definitiva de resolución conforme al artículo 12 de la convocatoria.

8. CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día indicado.

Y para que conste, se firma la presente acta.

EL PRESIDENTE
D. Mariano Delgado Beltrán

LA SECRETARIA
D^a. Isabel Nogueras López



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001592CC00S7S6E2K7G0K0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ISABEL NOGUERAS LOPEZ - 20/05/2026
MARIANO DELGADO BELTRÁN-Concejal de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo - 20/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 20/05/2026 08:54:57

EXPEDIENTE :: 202635
26000001
Fecha: 12/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

